



Colegio
SANTA URSULA
Desde 1936



Política de admisión y retiro al Pre-Bachillerato y Programa del Diploma de Bachillerato Internacional

Contenido

1) Política de admisión al Pre-Bachillerato	3
1.1. Condiciones necesarias para la participación en el PDBI	3
1.2. Objetivo General.....	5
1.3. Proceso de Evaluación.....	5
1.4. Reevaluación para el ingreso a Pre-Bachillerato	7
2) Política de admisión al Programa del Diploma de Bachillerato Internacional.....	8
3) Condiciones para el retiro del programa de Pre-Bachillerato y del Programa del Diploma de Bachillerato Internacional.....	8
3.1. Retiro del Programa de Pre-Bachillerato	8
3.2. Retiro del Programa del Diploma IB.....	9

1) Política de admisión al Pre-Bachillerato

1.1. Condiciones necesarias para la participación en el Programa de Diploma de Bachillerato (PDBI)

De acuerdo con la Organización de Bachillerato Internacional (OBI) (2009a), los colegios deben asegurarse de que los alumnos estén adecuadamente preparados, para que puedan desarrollar y demostrar una serie de competencias, habilidades, estrategias y actitudes lingüísticas y transdisciplinarias que sean coherentes con el perfil de la comunidad de aprendizaje del IB. Las competencias básicas que debe poseer la alumna son (OBI, 2009a: 16 - 17):

- Habilidades de estudio independiente.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Buen nivel de comprensión lectora y expresión escrita en la lengua que la alumna domina mejor.
- Habilidades lingüísticas aceptables en la lengua de instrucción y la lengua en que se hacen los exámenes.
- Habilidades de investigación: capacidad de llevar a cabo una investigación auténtica mediante la obtención, evaluación y uso adecuado de una serie de materiales provenientes de distintas fuentes.
- Dominio del proceso de escritura: capacidad de redactar ensayos de manera crítica e independiente, presentando borradores y respetando las normas de probidad académica mediante el uso sistemático de un método adecuado para citar referencias bibliográficas.
- Habilidades prácticas de investigación científica: capacidad de formular una hipótesis, diseñar y hacer experimentos, y analizar los datos obtenidos.
- Habilidades literarias: lectura detenida de textos con el propósito de analizar las técnicas literarias empleadas.
- Habilidades de manejo de la información: capacidad de utilizar eficazmente diversos medios electrónicos y de otro tipo como apoyo para el aprendizaje y la realización de tareas.
- Habilidades de presentación: capacidad de realizar presentaciones orales ante otras personas.
- Capacidad de trabajar de modo independiente en carpetas de trabajos y proyectos en una serie de asignaturas.
- Capacidad de reflexión: capacidad de demostrar iniciativa, evaluar de manera crítica el trabajo propio y el de los demás, reflexionar sobre el progreso y fijarse metas.

Para asegurar que nuestras alumnas estén adecuadamente preparadas y desarrollen el PDIB en las mejores condiciones, el colegio desarrolla en 3ro de Secundaria un Programa de Pre-Bachillerato y las alumnas que deseen acceder al mismo deben participar del proceso de selección de este. Es importante señalar que el ser admitido en el programa de Pre-Bachillerato no garantiza el

ingreso al PDIB. La posibilidad de participar en el Programa de Bachillerato Internacional en nuestro Colegio está abierta a todas las alumnas que:

- Estén dispuestas a realizar un esfuerzo importante en relación con el estudio intensivo y compromiso responsable acerca del trabajo, tanto en la escuela como fuera de ella.
- Tengan interés en profundizar el estudio de un grupo de materias pertenecientes a diferentes campos del conocimiento.
- Hayan adquirido un determinado dominio del idioma alemán e inglés que les permita abordar sin mayores dificultades los cursos de lengua, en el nivel establecido por el colegio. (SPRACHDIPLOM I y PET)
- Tengan una buena conducta y buen rendimiento académico en las distintas materias.
- Posean actitud de servicio, compromiso con la escuela y superación personal.
- Cuenten con el apoyo familiar adecuado para acompañar y sostener el trabajo extraescolar.

A continuación, detallamos los motivos por los cuales el colegio no ofrece el PDBI a todas las alumnas:

- **Diseño del programa**

El programa de Bachillerato Internacional (IB por sus siglas en inglés) está diseñado para dictarse a jóvenes de 17 y 18 años (5to y 6to año de secundaria) y no a jóvenes de 16 y 17 años (4to y 5to de secundaria). Esto se debe a que, a nivel internacional, la secundaria dura 6 y no 5 años académicos. Siendo así, los estudiantes peruanos que realizan el programa de IB tienen un año de desventaja: tanto en formación académica, hábitos de estudios y, primordialmente, en madurez, que, en esta edad, presenta notorias diferencias. Esta realidad exige que los estudiantes peruanos tengan que esforzarse mucho más que sus pares internacionales para desempeñarse en un programa diseñado para jóvenes con mayor edad y formación.

- **Equilibrio emocional**

El IB es un programa de gran exigencia académica, lo cual demanda que los estudiantes enfrenten mayores niveles de responsabilidad y estrés, situación que genera en algunos adolescentes cuadros de ansiedad, inestabilidad emocional o intolerancia a la frustración que, en lugar de beneficiar su desarrollo, lo perjudican. Esta situación se agrava por la poca madurez de los estudiantes peruanos (al tener un año menos que la media mundial).

- **Desempeño en el idioma alemán**

Como parte del currículo del IB que ofrece el colegio, dada su trayectoria de colegio peruano-alemán, dictamos el curso de alemán a Nivel Superior. Ello exige que las alumnas tengan un nivel muy alto en el idioma, el cual no todas

logran alcanzar, lo que conlleva a que no todas las pueden acceder al IB con posibilidad de lograr el diploma.

- **Voluntad e intereses de las alumnas**

Durante los casi 10 años que venimos desarrollando el programa, en ninguna promoción se ha dado el caso de que todas las alumnas postulen, lo cual pone en evidencia la importancia de respetar la voluntad e intereses de nuestras adolescentes. Las razones para ello son múltiples: deportivas, artísticas, académicas, familiares, entre otras. En un programa tan exigente, la voluntad de los participantes es un factor clave de éxito.

Por tanto, el colegio ha diseñado un proceso de selección para el acceso a las alumnas al Programa de Pre-Bachillerato y otro para la admisión Programa del Diploma de Bachillerato Internacional.

1.2. Objetivo General

Establecer las normas de carácter específico para la evaluación, ingreso y retiro de las estudiantes al Programa de Pre-Bachillerato y al Programa del Diploma de Bachillerato Internacional del Colegio Santa Ursula.

1.3. Proceso de Evaluación

La Coordinación de Bachillerato Internacional y el Departamento Psicopedagógico del Colegio Santa Ursula han diseñado un proceso de evaluación que consta de cinco etapas. Esta evaluación integral abarca distintas áreas del conocimiento y la conducta de la alumna, así como competencias emocionales que constituyen el perfil del alumno del IB.

Las alumnas que obtengan los mayores puntajes según el orden de mérito serán las alumnas seleccionadas para formar parte de los salones del Pre – Bachillerato (se desarrolla en 3° de secundaria).

1.3.1. Etapa: Evaluación Integral de Línea Base

El departamento psicopedagógico evalúa a los 3 salones de 2do de secundaria para establecer un estimado general de las potencialidades de las alumnas de la promoción. Los resultados serán tabulados y analizados por el departamento psicopedagógico.

Las áreas que serán evaluadas son:

- Área Potencial Académico
- Área Emocional

1.3.2. Etapa: Invitación

- Se desarrolla una charla informativa a los padres de familia y otra a las alumnas de 2do de secundaria sobre el Programa del Diploma de Bachillerato y el proceso de selección para acceder a Pre-Bachillerato.
- Se convoca mediante circular a la inscripción al proceso de selección para acceder a una vacante de Pre – Bachillerato.

- Se recibe la confirmación de las familias interesadas en que sus hijas participen en el programa IB y se las convoca al proceso de selección.

1.3.3. Etapa: Pre-Selección

a) Recolección de Información:

Paso 1: Se coteja la lista de las interesadas con los requisitos solicitados descritos líneas abajo y se selecciona a las alumnas que han cumplido con todos ellos.

Paso 2: Se recaba la información de las calificaciones de conducta y académica de cada alumna postulante de primero de secundaria y segundo de secundaria (hasta el 2do trimestre).

Se toman en cuenta las calificaciones obtenidas por cada competencia correspondientes a las áreas curriculares de: alemán, inglés, comunicación, ciencias sociales, ciencia y tecnología y matemática.

Para obtener el puntaje de cada área académica se tomará en cuenta el calificativo obtenido en cada capacidad de la competencias correspondientes al área curricular, y se convertirá a puntaje cuantitativo aplicando la siguiente escala:

- Al nivel de logro C se asigna el número 1
- Al nivel de logro B se asigna el número 2
- Al nivel de logro A se asigna el número 3
- Al nivel de logro AD se asigna el número 4

En forma proporcional se otorgará un puntaje vigesimal

Paso 3: Se evalúa a las alumnas mediante pruebas escritas en las áreas de: alemán, inglés, comunicación, ciencias sociales, ciencia y tecnología y matemática, en escala vigesimal. Estas pruebas permitirán obtener información sobre las habilidades académicas con las que cuentan las postulantes al momento de ser evaluadas.

No se requiere de balotarios ni preparación especial, se evalúan habilidades básicas de cada área.

Paso 4: Los docentes de 2do de secundaria completan una rúbrica de actitudes observables por alumna, en donde de manera objetiva evaluarán mediante puntajes del 1 al 5 los criterios de: responsabilidad, proactividad, manejo de emociones y sociabilidad.

b) Determinación del orden de mérito y asignación de vacantes

Una vez recabada toda la información, los puntajes serán tabulados para determinar el orden de mérito de las alumnas. Antes de cada convocatoria se determinará el número de vacantes ofrecidas para la promoción (2/3 del total de alumnas), de modo de

A continuación, se detallan los aspectos que serán considerados en el proceso de evaluación y la manera en que serán ponderadas de la siguiente manera:

Área	Aspectos a evaluar	
Área Académica	• Desempeño académico en 1° de secundaria y 2° de secundaria (hasta el II trimestre)	70%
	• Evaluación escrita en 6 áreas académicas.	
	• Potencial académico (psicopedagógico)	
Área Actitudinal	• Actitudes observables (evaluación docentes)	30%
	• Conducta 1° de secundaria y 2° de secundaria	

c) Criterio Psicológico para ingresar al programa de Pre-Bachillerato y Bachillerato.

La alumna deberá contar con:

- Estabilidad emocional para enfrentar las exigencias del programa y asumir las características propias de su etapa madurativa. Este indicador será evidenciado mediante evaluación de personalidad, debiendo ubicarse en el cuadrante de estabilidad, además de seguimiento y observación.
- Herramientas mínimas de tolerancia a la frustración y manejo del estrés, ubicándose, por lo menos, en una Categoría Normal Promedio en la evaluación de Ansiedad Estado -Ansiedad Rasgo (puntuación entre 0 a 25).

De no contar con las herramientas y habilidades definidas en el criterio psicológico, la estudiante no podrá participar del Programa de Pre-Bachillerato independientemente de sus resultados académicos.

d) Selección

Se elabora un archivo reuniendo los resultados integrados y ponderados, ordenándose por orden de mérito (considerando las observaciones del criterio psicológico). Se asignan las vacantes en estricto orden de mérito.

e) Reporte de Resultados

La Coordinación del Bachillerato Internacional del colegio Santa Ursula hará saber a cada familia si las postulantes alcanzaron una vacante.

1.4. Reevaluación para el ingreso a Pre-Bachillerato

- El colegio decidirá a inicio de año (cuando las alumnas inician 3° secundaria), si convoca a un proceso de reevaluación.
- Si se abre la convocatoria, se invita a las familias interesadas a presentar una solicitud de reevaluación para un posible ingreso a Pre-Bachillerato.

- Una vez recibida la solicitud, la Coordinación de Bachillerato pedirá a los profesores que observen a la(s) estudiantes(s) durante los dos primeros meses del año, quienes informarán si están aptas para participar del proceso de reevaluación para la admisión al programa de Pre-Bachillerato. De ser el informe positivo, se procederá a reevaluarla, para su posible acceso a Pre-Bachillerato durante el segundo trimestre del año.

2) Política de admisión al Programa del Diploma de Bachillerato Internacional (PDBI)

2.1. Solo podrán acceder al PDBI las alumnas que hayan culminado satisfactoriamente el Programa de Pre-Bachillerato en el colegio Santa Ursula (deben haber cursado más de un semestre de este).

Esto supone que durante 3° de secundaria (Pre-Bachillerato) las alumnas deben haber:

- Mantenido un buen desempeño académico (finalizar el año con la mayoría competencias con A y ninguna C).
- Alcanzado el nivel de SprachDiplom I y el PET.
- Mantenido una excelente conducta y actitud de servicio.
- Demostrado buenos hábitos de estudio y disposición para el trabajo académico exigente.
- Evidenciado estabilidad emocional, tolerancia a la frustración y manejo del estrés.

2.2. Las alumnas y sus padres deben firmar compromisos de:

- Honestidad académica (la alumna no recibirá ayuda inapropiada y todo trabajo que presente será de su propia autoría).
- Cumplimiento con las exigencias que el programa demande (incluye culminar los 2 años de programa, participar en todas las actividades que se organicen dentro y fuera del horario escolar, cumplir con plazos de entrega y compromisos económicos, entre otros).

3) Condiciones para el retiro del programa de Pre-Bachillerato y del Programa del Diploma de Bachillerato Internacional.

3.1. Retiro del Programa de Pre-Bachillerato

3.1.1 Retiro por parte del colegio (revisado y aprobado por el Coordinador IB y el Equipo Directivo):

Por motivo de irresponsabilidad académica, falta de compromiso con el programa o por mala conducta.

La alumna se reincorpora al programa nacional con el compromiso de nivelarse por su cuenta en todos los aspectos contenidos necesarios para poder seguir adecuadamente al nuevo programa.

Si el retiro es por mala conducta o falta grave asociada a falta de probidad académica la alumna será sancionada de acuerdo con el reglamento de normas de convivencia del colegio.

3.1.2 Retiro por prescripción médica o consensuado con los PFFF (por el bienestar de la alumna)

- Solo se aceptarán retiros por indicación médica o recomendación del terapeuta que acompaña a la alumna. Estos retiros serán evaluados por el Coordinador IB y el Equipo Directivo.
- De ser aprobado, la alumna se reincorpora al programa nacional y deberá asumir el compromiso de nivelarse por su cuenta en todos los aspectos necesarios para poder seguir adecuadamente al nuevo programa.

3.1.3 Retiro a fin de año

- Una vez terminado el año en que se cursa 3ro de secundaria, la alumna y su familia pueden tomar la decisión de no iniciar el Programa de Diploma de Bachillerato Internacional (en 4to de secundaria).

3.2. Retiro del Programa del Diploma IB.

3.2.1. Retiro por parte del colegio (revisado y aprobado por el Coordinador IB y el Equipo Directivo):

Por motivo de irresponsabilidad académica, falta de compromiso con el programa o por mala conducta.

- La alumna se reincorpora al programa nacional con el compromiso de nivelarse por su cuenta en todos los aspectos contenidos necesarios para poder seguir adecuadamente al nuevo programa.
- Tendrá que culminar el año con la pensión IB.
- Si el retiro es por mala conducta o falta grave asociada a falta de probidad académica la alumna será sancionada de acuerdo con el reglamento de normas de convivencia del colegio.

3.2.2. Retiro por prescripción médica

- Solo se aceptarán retiros por indicación médica o recomendación del terapeuta que acompaña a la alumna. Estos retiros serán evaluados por el Coordinador IB y el Equipo Directivo.
- De ser aprobado, la alumna se reincorpora al programa nacional y deberá asumir el compromiso de nivelarse por su cuenta en todos los aspectos necesarios para poder seguir adecuadamente al nuevo programa. Tendrá derecho a culminar el año con la pensión normal de la secundaria.
- Si la alumna cursa 5to de secundaria, se la retirará de la matrícula oficial del programa y no se la presentará a los exámenes internacionales. Si el retiro se realiza habiendo vencido la fecha

límite que establece Bachillerato Internacional (15 de julio), la familia deberá asumir los costos que el retiro demande. Se evaluará la pertinencia de que la alumna se incorpore al programa nacional o culmine al año en el salón de Bachillerato, cumpliendo con las obligaciones académicas que ello exija.